

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67379 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 410/2010 en el que figura como concursado/a Disdein-Distribuidora de Especialidades Industriales, S.L., CIF B48035471, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 16 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092608-1